



**AUTORIZA PERMISO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO N° 000382

CHILLAN VIEJO, 16 de Enero de 2014.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha 16 de Enero del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo, Permiso con devolución de Tiempo y Permiso con Goce de Remuneraciones, en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne, Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en Decreto N° 3244/21.06.2013, 4225/14.08.2013, 4507/02.09.2013, 767/31.01.2013, 5520/30.10.2013, mediante los cuales se autorizan trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, Permiso por devolución de Tiempo y Permiso Con Goce de Remuneraciones a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	N° DÍAS	FECHA
Caroline Sepúlveda N	Enc. RR. HH	Dev. Tiempo	3 días	28/02, 03 y 04/03/2014
Alhena Herrera Masera	Enc. Adquisiciones	Dev. Tiempo	1 hora am	16/01/2014
Marisol Arriagada A	Enc. Bodega	Dev. Tiempo	2.35 hrs. pm	17/01/2014
Joel Rodríguez Sánchez	Digitador	Con Goce Rem	½ día pm	20/01/2014
Romina Bastías Rubio	TNSE	Con Goce Rem	01 día	17/01/2014
Fabiola Mardones Acuña	Asistente Social	Administrativo	02 días	16 y 17/01/2014
Rosmary Labraña V	Administrativo	Con Goce Rem	01 día	31/01/2014
Pamela Utreras Salgado	Tecnólogo Oftalm.	Con Goce Rem	07 días	30/01 al 07/02/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEJANDRA MARTÍNEZ JELDRES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

AMJ/HHH/MBR/CSN/tec.

Distribución:- Secretaria Municipal, Departamento salud